

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y AUXILIARES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS DE LORCA".

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

EXP. 14/2021.

Presupuesto base de licitación: 70.945,00 € (IVA INCLUIDO).

En Lorca a 11 de mayo de 2021, a las 10,20 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número dos que contiene la documentación para valoración de criterios que requieren un juicio de valor, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D ^a . ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• JUAN JOSÉ MOULIAA MOULIÁA CORREAS, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• D ^a . PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Isidro Abellán Chicano.
D. Juan José Mouliáa Correas.
D^a Juan María Martínez González.
D^a Purificación Hernández Roldán

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas
D. José María Pérez de Ontiveros Baquero.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 16 de abril de 2021, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 3 de mayo de 2021, en la Mesa de contratación celebrada el pasado día 4 de mayo, quedó admitida la única empresa presentada que es la siguiente:



CONTRATACIÓN

	EMPRESAS PRESENTADAS	C.I.F.
1	EULEN, SA	A28517308

Una vez que se procedió a la apertura del sobre que contiene la documentación para valoración de criterios que requieren un juicio de valor, se comprobó que la misma se acomoda en su integridad a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobadas.

En su virtud se acuerda, por unanimidad, elevar la misma para informe a la unidad técnica correspondiente sobre la documentación técnica necesaria para la valoración de los criterios que requieren un juicio de valor, presentada conforme a los pliegos de cláusulas administrativas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado siendo las 10,30 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Isidro Abellán Chicano

Juan José Mouliáa Correas.

(Documento firmado electrónicamente)

